

276



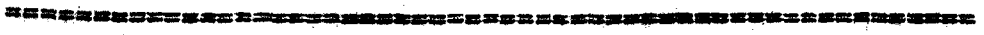
2785

E/ND-1
: : : : : :

MODELO de UTILIDAD

QUE por veinte años, se solicita, como propio y nuevo a favor de don Luis Amosaga Golrigelzarri, de nacionalidad española y domiciliado en San Sebastián, Lañala, 5(que ha de recaer sobre

NUEVA TUBERIA.



M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

El presente registro de Modelo de Utilidad, tiene por objeto garantizar la explotación exclusiva, en todo el territorio nacional, de una nueva tubería, conforme se describe a continuación y se representa, aunque a título de ejemplo, en el plano adjunto.

La nueva tubería, a que se refiere esta solicitud, tiene sobre las actualmente conocidas en la mercado, la doble ventaja de su más fácil y económica manufactura y de presentar la posibilidad de ser revestida interiormente, o metalizarla por proyección, mediante pistola, de una manera muy sencilla. Para ello en lugar de estar constituida por un tubo cilíndrico, lo está por dos medias

5

10



cañas provistas de pestañas en sus extremos, de manera que, mediante el acoplamiento por cualquier procedimiento conocido de las cuatro pestañas (correspondientes dos a dos a ambas medias cañas) se obtiene el tubo. El perfecto acoplamiento se facilita mediante una junta elastica o no, variable en cada caso, de acuerdo con las necesidades a cubrir.

Dichas medias cañas, pueden ser de longitudes variables y acopladas unas a las otras en sentido longitudinal, por cualquier sistema o procedimiento conocido.

Como ventajas pueden señalarse, que proporcionaran a la industria en general, y especialmente dentro del campo de la Quimica, muy estimables, citandose a continuacion algunas de ellas. La tuberia de acero inoxidable, es un material de importacion, y si se hicieran las tuberias, a base de tubo de otro metal, recubriendolo, por metalizacion de acero inoxidable, esto no se conseguiria en la actualidad, pero si perfectamente factible con el modelo de tuberia que se patente, debido a la facilidad con que podria metalizarse a pistola las caras interiores del tubo, antes de ser acopladas las dos medias cañas.

En las tuberias de plomo, encontramos ventajas similares. El plomo es util, en la Industria Quimica, por su resistencia a ciertos productos; pero, sin embargo, es, por un lado caro y por otro poco resistente mecanicamente. Mediante este tipo de tuberias, podran fabricarse estas de otro material mas barato y de mayor resistencia mecanica, metalizando posteriormente su superficie interna con toda facilidad.

Igualmente ocurrira con la tuberia de cobre, de precio tan elevado, actualmente de ser fabricadas en cobre y de grandes gruesos, para proporcionar la resistencia mecanica necesaria, mientras que en la nueva tuberia, bastara el recubrimiento, de un metal mas economico.



50

Mediante este modelo de utilidad, tendremos un soporte adecuado para las tuberías de plásticos, que presenta junto a su gran aplicación técnica, la debilidad mecánica, acentuada de modo especial a trabajar a determinadas temperaturas.

55

Descripción de los dibujos: La figura 1, representa una de las medias cañas, y la 2, las dos medias cañas acopladas formando tubo, en que 1° una media caña - 2, la segunda media caña y 3, es la junta.

60

La forma, materiales y dimensiones, serán variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del invento que se describe en los términos anteriores, cuyos términos deben ser tomados con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

65

Asimismo se reserva el peticionario, el derecho a obtener los oportunos registros complementarios, que la práctica de su invención, le vaya aconsejando.

=====

NOTA de

REIVINDICACIONES.

Se reivindica, a favor de don Luis Amezaga Golrizarri, por los extremos siguientes:

70

PRIMERO.- Por una nueva tubería, caracterizada porque en lugar de presentar una sección tubular de una sola pieza, esta constituida dicha sección por dos o más segmentos curvos provistos de pestañas en sus bordes, de manera que mediante el acoplamiento de todos ellos, por cualquier procedimiento conocido, resulta la sección tubular.

75

SEGUNDO;- Por una nueva tubería, según la reivindicación primera, caracterizada también porque la fabricación de la misma en secciones parciales, permite un recubrimiento especial de esmalte, plomo, cobre, acero inoxidable, ebonita, plásticos u otros, de una manera económica y práctica.

80

TERCERO.- Por una NUEVA TUBERÍA.

27 651 -6
~~cuatro~~



Tal y como queda descrito en la memoria precedente y para los fines, que en la misma, se dejan bien especificados.

85

La presente memoria, consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas, por una sola cara, y otra de planos en forma reglamentaria, para la mejor comprension del invento.

90

Madrid, a seis de agosto de mil novecientos cincuenta y uno.

91

P.A. de don Luis Amezaga Golrizgarri,

E. Rodriguez de Rivas.

E/ND-1

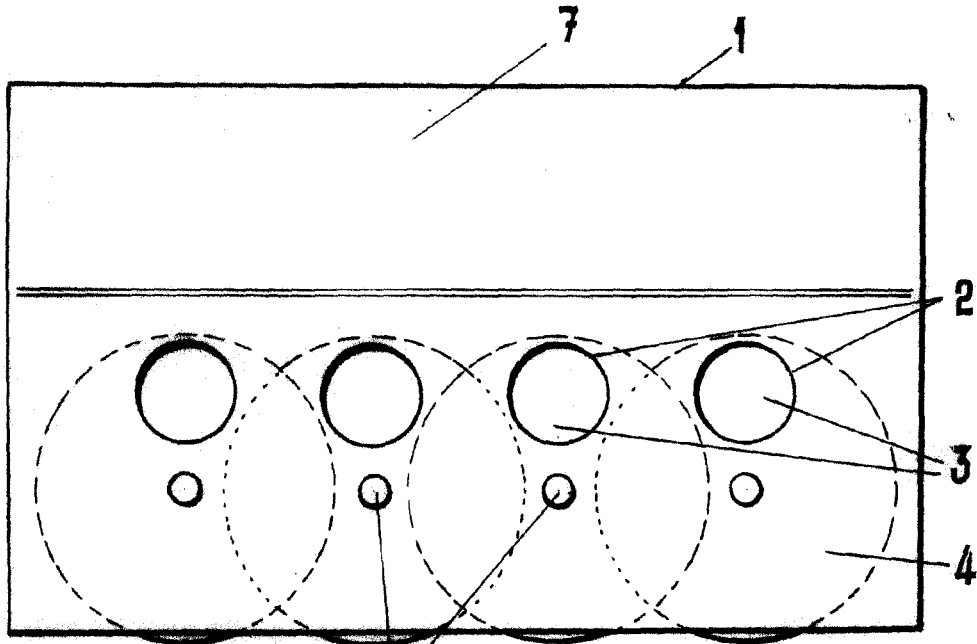


FIG. 1

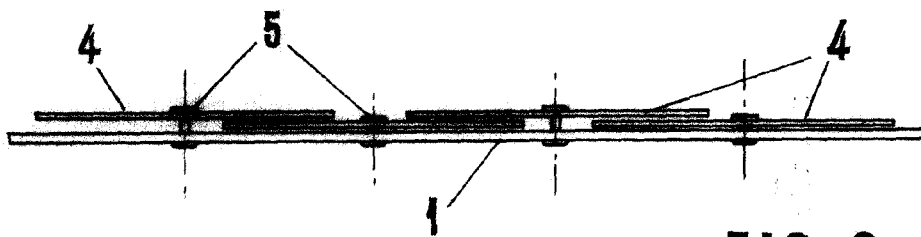


FIG. 2

MADRID, 31 JULIO 1951

P.R. *Luis Prieto Casal*